



EN ESTA CUESTA,
¡LIQUIDA TUS DEUDAS!

Aplica el acelerador de pagos

Viene la cuenta de enero y ¿no tienes ni un peso para liquidar tus compromisos financieros? De acuerdo con una encuesta* realizada, el 42% de los adultos manifestó que su ingreso mensual no fue suficiente para cubrir los gastos, ¡mucho menos sus deudas! Recuerda que estas últimas se definen como el compromiso de pagar la cantidad de dinero prestado generalmente bajo ciertas condiciones pactadas (contratadas).

Así, una opción para salir de esta situación es la estrategia conocida como acelerador de pagos, cóncela con el Buró de Entidades Financieras (BEF).

Empieza con el pie derecho...

Las deudas pueden representar una carga muy pesada para tu bolsillo, sobre todo al comienzo de un año nuevo. Incluso para algunos representan una pesadilla, en la que, la falta de recursos para liquidarlas y el error de no llevar un presupuesto de ingresos, les impide despertar.

El acelerador de pagos es una herramienta que te permite establecer la estrategia para la eliminación de tus deudas. El BEF te muestra los pasos a seguir:

1. Identifica el enemigo. No dejes pasar más tus quincenas y realiza un presupuesto; esto te permitirá conocer la distribución de tu ingreso; es decir identifica cuánto dinero necesitas para satisfacer tus necesidades básicas como: comprar alimentos, pagar la renta o servicios, transporte, etc., así sabrás cuál es tu capacidad de pago para eliminar las deudas contraídas.

2. Enfrentalas. ¿Sabes cuánto debes en total? ¿Cuántas deudas tienes? ¿Cuánto debes pagar (mínimo) por cada una? ¿Cuáles son las que puedes dejar atrás lo más pronto posible? Hacerte este tipo de preguntas te permitirá identificar tus deudas de acuerdo al tiempo que tardarás en salir de ellas. El BEF te recomienda que las ordenes en función del tiempo que tardarás en liquidarlas y al monto; haz una lista de mayor a menor.

De acuerdo con una encuesta realizada, el 42% de los adultos manifestó que su ingreso mensual no fue suficiente para cubrir los gastos, ¡mucho menos sus deudas!

3. Paga lo que debes. Una vez que identifiques tu capacidad de pago (paso 1) y ordenes tus deudas (paso 2); destina un monto mayor al pago de la primera deuda que quieres liquidar en un menor tiempo (paga más del mínimo que te requieran); una vez que hayas liquidado la primera, el monto que pagabas en la primera aplícala en la segunda y así sucesivamente en cada una de las deudas. De esta forma acelerarás el pago de tus compromisos y no permitirás que se diluya tu capacidad de pago como una gota de agua en la arena.

4. Ponte un plazo. Define durante cuánto tiempo aplicarás esta estrategia para salir del bache financiero y cumple el objetivo establecido, por ejemplo: en un año liquidaré las promociones a meses que contraté. Realízalo, ¡no te desvíes de la meta!

5. No cambies el plan. Es importante que te disciplines y lo cumplas, no cambies de estrategia ya que puede alterar el resultado final.

Por otra parte, considera las siguientes recomendaciones:

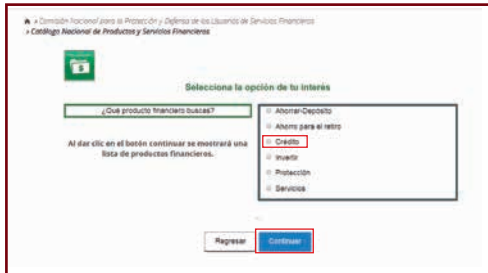
- **¡No te salgas del camino!** ¿Pasa el tiempo y no le ves fin a la deuda? No sigas así, mejor define cómo la liquidarás y aplícate. Una opción es que consideres la obtención de un crédito que te permita eliminar esa deuda impagable, siempre y cuando tengas bien definida tu capacidad de pago y tengas claro que es un empujón para salir del bache financiero. No olvides considerar: el plazo del financiamiento, la tasa de interés, cuánto pagarías, y principalmente, comparar en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros (CNPSF), las distintas alternativas.
- **Reconoce tu error.** Al igual que las enfermedades, es importante que identifiques cuál fue la causa que provocó la situación de endeudamiento y lo mejor es evitarla.
- **No tropieces con la misma piedra.** Si ya conoces el origen el problema, no tropieces con la misma piedra. Recuerda que a la larga puede traerte consecuencias no favorables para tu bolsillo.

¿Tienes duda de cómo comparar créditos en el CNPSF?

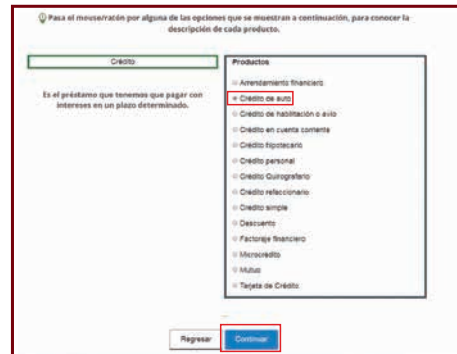
1 Ingresa a: **www.buro.gob.mx**
 Selecciona: Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, y da clic en "Por Producto".



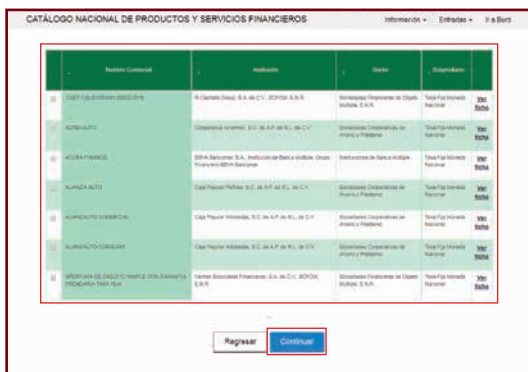
2 Da clic en "Crédito" y continuar.



3 Selecciona el tipo de producto que quieres comparar, da clic en "Continuar".



4 De la lista de productos selecciona máximo 10 que desees comparar, y de acuerdo a la lista de las variables selecciona las que son de tu interés, por ejemplo: Requisitos, Comisiones, Costos de Contratación, entre otros, y da clic en "Continuar".



5 Finalmente el CNPSF te proporciona una tabla, en la que puedes comparar a las instituciones:



¡El Buró de Entidades Financieras te proporciona los elementos para que decidas mejor!

*Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018.

¿Sabes cómo hacer un presupuesto?

¿Buscas un crédito para tu negocio?

¿Quieres liquidar tus deudas?



Síguenos por
twitter
 @CondusefMX



/condusefocial



/condusefocial

Información que te sirve,
 en un lenguaje que entiendes.